



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"1983-2023 - 40 años de Democracia"

San Miguel de Tucumán, 18 MAY 2023

VISTO el Exp. N° 17015-16 por el cual la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión, solicita la designación interina del **Prof. Benjamín Ávila**, como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para las Asignaturas de 5° Año "Taller de Integración III", "Taller Pre-Tesis" y "Tesis de Licenciatura", de la Carrera de Licenciatura en Cinematografía, a partir del 15 de febrero de 2023 y por el termino de un año;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al **Prof. Benjamín Ávila**, Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para las Asignaturas de 5° Año "Taller de Integración III", "Taller Pre-Tesis" y "Tesis de Licenciatura", de la Carrera de Licenciatura en Cinematografía, a partir del 15 de febrero de 2023 y por el termino de un año, con sujeción al Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad y con la salvedad de que si dentro de dicho período se cubren por concurso las referidas funciones, la presente designación caducará automáticamente.-

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-996 y texto ordenado según Resolución 1742-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3°.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Rectorado.-

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal.-

RESOLUCIÓN N° 0704 2023

mt

Cosdele
Dña. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Pagani
Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN